



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

784-19

Salta, **18 DIC 2019**
Expediente N° 12739/2019

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Decano de la Facultad Lic. María Silvia Forsyth toma vista de la Resolución N° 1039/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D N° 587/19 ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el dictado del Curso de Nivelación correspondiente al Sistema de Admisión 2020 para la Carrera de Medicina de la Sede Salta.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10 de Diciembre de 2019 aprobó convalidar la Resolución mencionada el el considerando anterior.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10/12/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 587 de fecha 27 de Noviembre de 2019 referida a la aprobación del dictado del Curso de Nivelación correspondiente al Sistema de Admisión 2020 para la Carrera de Medicina de la Sede Salta, el que se registrá de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora General de Admisión



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

784-19

18 DIC 2019

Salta,
Expediente Nº 12739/2019

Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos
a sus efectos.

D.G.A.A.
MAV
MVA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa